



JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE

Neiva, noviembre cuatro (4) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Proceso ejecutivo de FELIX TRUJILLO FALLA SUCESOES LTDA 8911003046 contra LUCERO MONTOYA VILLANUEVA 36182311 y STEFANIA GUZMAN MONTOYA 1075226453. Radicación 41001-41-89-004-2021-00-369-00.

Atendiendo lo solicitado por la parte demandante y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 461 del Código General del Proceso, se

RESUELVE

1º.- DECRETAR la terminación del proceso ejecutivo de FELIX TRUJILLO FALLA SUCESOES LTDA contra LUCERO MONTOYA VILLANUEVA y STEFANIA GUZMAN MONTOYA, por pago total de la obligación.

2º.- ORDENAR el levantamiento de las medidas cautelares. En caso de existencia de embargo de remanente, déjense los bienes por cuenta de la autoridad respectiva. Ofíciense.

3º.- ARCHIVAR el expediente.

NOTIFÍQUESE

La Jueza

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

B.A.M (CM-SR).-